



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01340/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 15 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436291 de Oficina Cultura y Turismo; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ocho cubos de material árido, gravilla para mejoramiento de recinto a realizar actividad "Noche de San Juan 2017" en localidad de Rari, Comuna de Colbún, día 24.06.2017.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material mencionados en considerando a nombre de: **Domingo Gallardo Torres, Rut N°7.835.778-9**. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$119.000 (Diecinueve mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION
♦ Interesado


"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 15-06-2017 16:28:57

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4168-57-LE17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-739-SE17

SEÑOR (ES)	DOMINGO DEL TRANSITO GALLARDO TORRES	A Sr (a)	: Domingo gallardo torres
DIRECCIÓN	villa central, calle Colbún manuel jesus Región del Maule	FONO	: (56)(73) 1974320
RUT	: 7.835.778-9	FAX	: ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Gravilla
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	8 Metro Cúbico	Convenio Suministro Áridos, según bases.	Gravilla	12.500,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
19% IVA	\$	19.000
Total	\$	119.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436291 Cultura
Conv 4168-57-LE17.
Decreto 1340/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>